

DERECHO POLICIAL E
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
Grado en Derecho



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho policial e investigación criminal

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 3º

Semestre: 5º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. Dr. D. David Docal Gil

Equipo docente: Prof. Dr. D. Antonio Nicolás Marchal Escalona

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG2.**- Tener habilidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG8.**- Desarrollar habilidades interpersonales: empatía, tolerancia y respeto a la diversidad.
- **CG10.**- Desarrollar la capacidad de aprender y autonomía en el aprendizaje.

- CG13.- Utilizar eficientemente las técnicas de investigación.

Competencias específicas:

- CE1.- Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- CE3.- Conocer las figuras e instituciones que integran el Estado y los organismos supranacionales.
- CE4.- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- CE5.- Comprender el Derecho como instrumento de solución de conflictos.
- CE9.- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- CE10.- Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- CE12.- Aplicar la ética en el ejercicio profesional.
- CE14.- Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- CE17.- Demostrar que han desarrollado las habilidades necesarias para la práctica profesional.
- CE18.- Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
- CED25.- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- CED27.- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

Competencias específicas optativas:

- CEO23: Capacidad para identificar a través de jurisprudencia y legislación, la solución más adecuada a cada caso concreto.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Capacidad de organización y cumplimiento a la hora de entregar las tareas asignadas.
- Expresarse correctamente tanto de forma oral como por escrito.
- Comprensión y aplicación de conceptos jurídicos para la resolución de un problema concreto.
- Manejo adecuado de las fuentes de información jurídicas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Sentido crítico a la hora de analizar las posibles soluciones a los casos planteados.
- Entender e interpretar textos jurídicos especializados
- Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece
- Asimila y comprende los conceptos procesales básicos de jurisdicción, acción y proceso y los principios que regulan este sistema.
- Usar y manejar la Ley Orgánica del Poder Judicial y de las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.
- Tener una visión real de los órganos que componen cada orden jurisdiccional con conocimiento de sus propias competencias territoriales y funcionales.
- Analiza un conflicto jurisdiccional e identifica el órgano jurisdiccional que lo ha de resolver
- Asimila y comprende los conceptos procesales básicos de jurisdicción, acción y proceso y los principios que inspiran y regulan este sistema.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo general de esta asignatura es proporcionar al alumno el conocimiento de las materias que la integran, constituyendo objetivos concretos los siguientes:

El alumno conocerá qué es o qué se entiende por Policía Científica, las misiones que realiza y su función primordial. La finalidad de la investigación. La definición del método en la investigación policial y el reconocimiento de las técnicas de investigación. El concepto de delincuente desde el punto de vista de la investigación policial, su diferenciación y las características de cada grupo delincuencial, así como los sistemas de Identificación más utilizados por Policía Científica.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Investigación científica del delito

- Delito, concepto y formas delictivas
- Antecedentes históricos de la criminalística, concepto y objeto de estudio
- Vínculos entre la Criminalística y la Criminología

Tema 2. Tipología de delincuentes y de escenarios

- Agresores organizados
- Agresores desorganizados
- Escenarios organizados
- Escenarios desorganizados

Tema 3. La investigación criminal

- Concepto, objeto, características, finalidad
- Ámbitos operativos
- Policía judicial
- Policía Científica

Tema 4. Órganos competentes en la investigación científica de ámbito policial

- Antecedentes históricos de la Policía Científica en España
- Comisaría General de Policía Científica
 - o Estructura y Organización
 - o Funciones
 - o Servicios
- Servicio de Criminalística de la Guardia Civil
 - o Estructura y Organización
 - o Funciones
 - o Servicios

Tema 5. Fases de la investigación criminal

- Protocolo de actuación en la fase preliminar:
 - o Observación
 - o Descripción
 - o Explicación
 - o Probabilidad
- Inspección ocular de la escena del delito
 - o Protección de la escena del delito
 - o Observación de la escena

- o Fijación de la escena: descripción escrita, fotografía forense, planimetría forense, moldeado
- o Colección de evidencias físicas "cuerpo del delito": levantamiento, embalaje, etiquetado
- o Suministro de las evidencias al laboratorio de criminalística
- La cadena de custodia:
 - o Referencias legislativas
 - o Principios y supervisión
 - o Procedimiento

Tema 6. Documental de la investigación criminal

- Atestado: objeto, estructura y procedimiento
- Actas: objeto, estructura y procedimiento
- Informe pericial: objeto, estructura, procedimiento y ratificación

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Caso práctico sobre la entrada y registro en lugar cerrado

Analizar un caso e identificar las referencias legislativas y los procedimientos que han de aplicarse. Así mismo, se identificarán las consecuencias legales en caso de que los agentes intervenientes no cumplen estrictamente con los procedimientos necesarios. El alumno expondrá las argumentaciones de forma ordenada y comprensible utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Actividad Dirigida 2 (AD2): Caso práctico sobre la cadena de custodia

Analizar un caso a efectos de determinar la acción o acciones a ejercitar para garantizar la cadena de custodia, exponiendo las argumentaciones de forma ordenada y comprensible y elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Actividad Dirigida 3 (AD3): Foro sobre la eficacia de las declaraciones policiales no ratificadas

Discusión jurídica sobre las declaraciones policiales y su valor en caso de no ser ratificadas en el juicio. Se trata de determinar qué tipo de valor jurídico pueden tener dichas declaraciones policiales, y específicamente cuando el acusado manifiesta que ha sido coaccionado para que declare en instancias policiales.

Actividad Dirigida 4 (AD4): Foro sobre la ética en la investigación criminal

Discusión sobre el concepto de la investigación criminal y sus implicaciones, con especial enfoque en la ética en las actuaciones policiales.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.

AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
AF2.- Caso Práctico	23	100 %
AF3.- Tutoría	27	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	22	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	6	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	13	0 %
AF7.- Estudio individual	25	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.

		Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,...)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	28	100 %
AF2.- Caso Práctico	27	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	11	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	13	0 %
AF7.- Estudio individual	44	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	6	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	25	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada

		entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Barberá F.: Policía científica, edit. Tirant lo Blanch, 2012.
- Cabanillas Sánchez, J.: Manual de Policía, edit. La Ley, 2003.
- Collantes, García, Á.: Técnicas de policía científica, edit. Centro de Estudios Financieros, 2016.
- De la Coba Santa, G.: El Servicio de Criminalística de la Guardia Civil. Presente y futuro, Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC), 2015.
- Dolz Lago, M. J. Figueroa Navarro, M. C., & Expósito Márquez, N.: La prueba pericial científica, edit. Edisofer, 2012.
- Figueroa Navarro, C. y Rodríguez A.: La cadena de custodia de las pruebas y los protocolos de actuación de la policía científica, publicado en Policía Científica 100 Años de Ciencia al Servicio de la Justicia, Ministerio del Interior, Comisaría General de Policía Científica, 2011.
- García Vázquez, C.: De la prueba científica a la prueba pericial, edit. Marcial Pons, 2015.
- Ibáñez Peinado, J.: Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica, edit. Dykinson, 2013.
- Lago Montejo, V.: La práctica de la investigación criminal: inspección técnico ocular (ITO), Edit. Reus, 2017.
- Leal Medina, J.: Técnicas policiales y judiciales en la investigación criminal, Docta Ignorancia Digital, 2011; ISSN 1989 – 9416. Año II, núm. 2 – Derecho.
- Lecina Calvo, M.: Pequeña historia de la policía científica en España, publicado en Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía, Nº. 41 (marzo/abril), 1998 (Ejemplar dedicado a: Policía científica II), págs. 7-42.

- Lucena Molina, J.J. y Rodríguez Jiménez, E.: La calidad en el servicio de criminalística de la Guardia Civil, publicado en Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública, ISSN 1136-4645, Nº Extra 1, 2015, págs. 113-132.
- Magro Servet, V.: Guía práctica profesional de investigación policial y medios de prueba en el proceso penal, edit. La Ley, 2011.
- Marchal Escalona, N.: El atestado: Inicio del proceso penal, edit. Aranzadi, 2008.
- Servicio de Criminalística (SECRIM) de la Guardia Civil. guía de servicios, Edita Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 2019.
- VV.AA., Manual de criminología para la policía judicial, Edit. Dykinson, 1.^a ed., 2012.